

Guatemala, 31 de julio de 2014

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-39-2014 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 03 al 31 de julio de 2014, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Apoye en materia de facilitar números correlativos para tablas de calibración volumétrica de tanques de almacenamiento de combustibles a diferentes empresas dedicadas a este fin autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas, siendo estos:

-	TBC-1922	STI
-	TBC-1917	SEGA
-	TBC-1912	Providagas

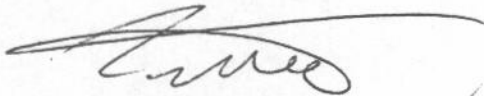
2. Colabore en la asesoría de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

-	DGH 08-00	La Roca
-	DGH 1253-97	Elitex
-	DGH 309-14	Suplimaster

3. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
4. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.

5. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.

Atentamente,



**Udin Abel Villatoro Amézquita**  
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.

  
**José Juan Ramírez Calle**  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

  
**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos.

